

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN			CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
	FECHA: 10/04/24			
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL / Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	CAUCA-CETAP GUAPE			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
206453	SEGURA ANCHICO NILSON	10386xxx	ADMITIDO	71,24
205008	SANCHEZ GALLARDO ALVARO	10387xxx	ADMITIDO	66,24
205574	SOLIS ESTRELLA CIRO	10385xxx	ADMITIDO	64,98
206119	MADRID ANCHICO JHONNY	10387xxx	ADMITIDO	62,48
205243	CAMPAZ RUIZ YIDUAR JOSE	76339xxx	ADMITIDO	58,74
203277	OBREGON GRUESO NILSON DIMAS	10387xxx	ADMITIDO	56,66
205564	BENAVIDES MONTAÑO EDWIN	10388xxx	ADMITIDO	56,66
205058	MAFLA MORENO CIELO YASLEY	1061198xxx	ADMITIDO	54,5
205156	CAICEDO SINISTERRA JOSE KENEDY	13057xxx	ADMITIDO	52,5
203368	VALLEJO GRUESO DANNY ELIZABET	1144126xxx	ADMITIDO	51,25
205132	CUERO CARABALI ROBERTO CARLOS	1007345xxx	ADMITIDO	51,25
203365	HERNANDEZ ESTUPIÑAN IVETH JANETH	1059448xxx	ADMITIDO	51,14
205851	GRANJA RODRIGUEZ MARIA XI MENA	34679xxx	ADMITIDO	50,4
203306	GARCIA HURTADO ADRIANO FERNEY	1059450xxx	ADMITIDO	49,5
206109	VIVEROS GARCES JORGE ELIECER	1111787xxx	ADMITIDO	48
205064	PERLAZA CAICEDO GLORIA ALEYDA	29227xxx	ADMITIDO	46,65
205022	OCORO OCORO ELOY	1059448xxx	ADMITIDO	45
206416	GRUESO BONILLA ZULY TATIANA	1059450xxx	ADMITIDO	44,5
201720	OLIVEROS ANGULO ALBERT JAMES	14675xxx	ADMITIDO	42,79
206337	SEGURA ANCHICO MARTHA CECILIA	34678xxx	ADMITIDO	42,75
206598	CUERO CUERO DIEGO FERNANDO	10388xxx	ADMITIDO	41,86
205822	ARDILA ANCHICO CARLOS ANDRES	10389xxx	ADMITIDO	41,31
198462	HURTADO ORDÓÑEZ MAYER	1003154xxx	ADMITIDO	41,13
205148	CUERO ANGULO ELKIN FREYLER	1007693xxx	ADMITIDO	40,75
206364	MUÑOZ ERAZO LUZ ENEIDA	34340xxx	ADMITIDO	40,75
202586	RIASCOS MARTINEZ YAJAIRA DANIELA	1192725xxx	ADMITIDO	40,5
205031	RIASCOS TORRES CARLOS ALBERTO	1130663xxx	ADMITIDO	40,24
206213	MORAN RIASCOS ZARA MARCELA	1059449xxx	ADMITIDO	40,12
205836	SINISTERRA CUERO YENNY JOHANA	48629xxx	ADMITIDO	39,63
205559	ZAPATA CARTAGENA JHON FREDY	70421xxx	ADMITIDO	38,2
206439	SOLIS TORRES DEISY MARIA	1086197xxx	ADMITIDO	37,5
202684	OBREGON VIVEROS FERNANDO	1059448xxx	ADMITIDO	37,25
203371	OCORO VALDES ELIECER	1059449xxx	ADMITIDO	37
203379	PAOLA MARTINEZ MONTAÑO ZULLY	1059447xxx	ADMITIDO	36,84
203242	ORTIZ QUIÑONES FRANKLIN EDUARDO	1059445xxx	ADMITIDO	32,3
206189	HURTADO VIAFARA YOSER	1085551xxx	ADMITIDO	30,75
OBSERVACIONES ETAPA #2: Nota: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes para autorizarlas (RESOL 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica CAUCA CETAP GUAPE la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-1. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica				